

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

56

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por la presente se hace público la solicitud de devolución de fianzas de los procuradores de los Tribunales, don Enrique Sorribes Torra, don Pablo Sorribes Calle, don Antonio Sorribes Calle, doña Rosa Sorribes Calle y doña Montserrat Sorribes Calle y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de los referidos procuradores.

Dado en Madrid, a 11 de febrero de 2014.—El secretario de gobierno, Tomás Sanz Hoyos.
(02/1.128/14)

